CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:05 AM

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N° 14520

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de San Antonio de Chuca fue creado el 14 de noviembre de 1944 mediante Ley N°10011, durante el gobierno del presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche. Es uno de los veinte distritos que conforman la provincia de Caylloma, ubicada en el departamento de Arequipa.

Que, el distrito de San Antonio de Chuca se destaca por sus atractivos turísticos, ofreciendo una variedad de escenarios naturales y culturales que cautivan a sus visitantes. Entre ellos, el Bosque de Piedras Mauca Arequipa y el Bosque de Piedras de Chocco destacan por sus formaciones rocosas únicas. Además, las Caídas de Agua en Pillone y Pillones y la Laguna del Indio ofrecen paisajes ideales para el ecoturismo. Otros puntos imperdibles incluyen las Aguas Termales de Chuca, perfectas para relajarse, el Mirador Tromposani de Imata, con vistas espectaculares, y los Ojos de Laura, que forman parte de la cuenca naciente del emblemático Río Chili.

Que, el distrito de San Antonio de Chuca se caracteriza por sus festividades, las cuales reflejan la devoción y tradición de su gente. Entre las celebraciones más importantes se encuentran Jesús Nazareno, la Cruz de Mayo y Santa Rosa de Lima, eventos que unen a la población en actos de fe y cultura.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de San Antonio de Chuca, ubicado en la provincia de Caylloma, departamento de Arequipa, al conmemorar este catorce de noviembre del dos mil veinticuatro sus 80° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de San Antonio de Chuca en la persona de su señor alcalde, Claudio Bernardino Apaza Velásquez y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 14 de noviembre de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/11/2024 18:28:07-0500